INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 20 del 2009.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA PORTERO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me dirijo a ustedes para dar cumplimiento a lo que dispone la Resolución No.92-1-4-3-0014 y todas sus modificaciones, del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Informo a ustedes que durante el ejercicio económico correspondiente al año 2008, los Estados Financieros presentan la situación actual de la Compañía y al no tener resultados por su falta de actividad económica han sido elaborados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar a los Señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Ing. Com. Zinnia Guzmán Wong
Comisario
C.I. 0909772329

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
20 MAR 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Expediente No. 126149